

**ACUERDO No. 01
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2010**

“Por medio del cual se adopta y liquida el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia Fiscal de 2011.

La Junta Directiva de la Caja de la Vivienda Popular, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto Extraordinario No. 008 de enero 8 de 1987, adicionado por el Acuerdo 055 del 1990 y,

CONSIDERANDO:

a) Que mediante decreto No. 0622 del 09 de diciembre de 2010, el Alcalde de Manizales fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Manizales para la vigencia Fiscal del año 2011.

b) Que la Honorable Junta Directiva, según consta en el Acta No. 07 del 29 de diciembre de 2010, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Caja de la Vivienda Popular del Municipio de Manizales para la vigencia Fiscal de 2011.

c) Que se hace necesario adoptar el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Caja de la Vivienda Popular del Municipio de Manizales, para la vigencia Fiscal de 2011.

d) Que se hace necesario liquidar el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Caja de la Vivienda Popular del Municipio de Manizales, ajustándolo a los montos globales establecidos en el Decreto No. 0622 del 09 de diciembre de 2010, expedido por el Alcalde de Manizales, para dar cumplimiento a las normas orgánicas del presupuesto, y a los Acuerdos Municipales No. 189 de 1996, 307 de 1997, 562 de 2003 Y 622 de 2005, y demás disposiciones que los modifiquen, complementen o adicionen.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese y líquidese el Presupuesto de Ingresos para la vigencia Fiscal del año 2011, según el siguiente detalle:



RENTAS

INGRESOS CORRIENTES

RENTAS PROPIAS

POR CREDITOS

Intereses Ordinarios	483.852.000
Intereses de Mora	49.385.000
Otros Ingresos	42.833.885
TOTAL RENTAS PROPIAS	576.070.885

OTRAS RENTAS

POR CREDITOS

Cuotas de Amortización	871.296.000
Cuotas de Seguros	59.870.000
Venta de Bienes	2.297.000.000

CONVENIOS DE INVERSIÓN

Municipio de Manizales	4.750.000.000
------------------------	---------------

TOTAL OTRAS RENTAS	7.978.166.000
---------------------------	----------------------

TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8.554.236.885
----------------------------------	----------------------

RECURSOS DEL CAPITAL

Recursos de Balance	200.000.000
Rendimientos Operaciones Financieras	500.000

TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	200.500.000
----------------------------------	--------------------

TOTAL RENTAS	8.754.736.885
---------------------	----------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese y liquídese el Presupuesto de Gastos para la vigencia Fiscal del año 2011, según el siguiente detalle:

GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales Asociados a la Nómina	993.147.500
---	--------------------



Gastos generales

Impuestos y Contribuciones	69.920.000
Adquisición de Bienes y Servicios	399.930.200

Transferencias

Transferencias Sector Publico Municipio	18.679.500
Transferencias Previsión y Seguridad Social Pensiones y Jubilaciones	274.558.000

Otros Gastos de Funcionamiento

Sentencias y Conciliaciones	800.0000.000
-----------------------------	--------------

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO **2.556.235.200**

GASTOS DE INVERSIÓN

SECTOR VIVIENDA

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Recursos Propios Vivienda.	1.123.276.147
Convenio Inversión Municipio de Manizales	4.318.181.818
Convenios Inversión anteriores Municipio de Manizales	200.000.000

TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN **5.641.457.965**

DEFICIT **557.043.720**

TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN Y DEFICIT **6.198.501.685**

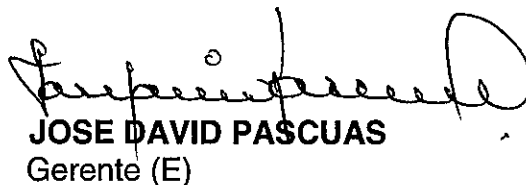
TOTAL GASTOS **8.754.736.885**

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir del primero (1) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año 2011.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAFAEL CARVAJAL GARCIA
 Delegado del Alcalde



JOSE DAVID PASCUAS
 Gerente (E)